



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Valle del Cauca

EDICTO EMPLAZATORIO:

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al doctor **Garden Piedad Olmos Cardona**, titulares de la cedula de ciudadanía Nro. 38944603, e inscritos en la Dirección del Registro Nacional de Abogados del Consejo Superior de la Judicatura con la Tarjeta Profesional No. 69679 del C.S.J., para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca a la Secretaría de la COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cndj.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del auto de apertura del 20 de febrero de 2024, proferido por el Magistrado Ponente Dra. **INÉS LORENA VARELA CHAMORRO** que decidió citarlo AUDIENCIA VIRTUAL DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL – ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA miércoles diecisiete (17) de abril 2024 a las 11:00 a.m. dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el radicado: 76-001-25-02-000-2023-04226-00 que se originó en virtud de la queja que hiciera el señor LUIS FIDENCIO LOPEZ CRIOLLO.

Sin embargo, de acuerdo a la reorganización del Despacho No. 05, por parte del actual Magistrado Ponente, doctor **OSCAR CARRILLO VACA**, se dispone reprogramar la Audiencia de Pruebas y Calificación para el día **20 de agosto de 2025 a las 2:00 p.m.**

Se le hace saber al (a) inculpado (a) que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2025, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE JULIO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría, hoy 08 DE JULIO DE 2025 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

DESEFIJACION: Hoy 10 DE JULIO DE 2025, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

YVS



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Valle del Cauca

EDICTO EMPLAZATORIO:

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al doctor **Juan Sebastián Donado Castillo**, titulares de la cedula de ciudadanía Nro. 1113653304, e inscritos en la Dirección del Registro Nacional de Abogados del Consejo Superior de la Judicatura con la Tarjeta Profesional No. 393009 del C.S.J., para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca a la Secretaría de la COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cndj.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del auto de apertura del 11 de marzo de 2025, proferido por el Magistrado Ponente Dr. **MARINO ANDRES GUTIÉRREZ VALENCIA** que decidió citarlo AUDIENCIA VIRTUAL DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL – ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA DOS (2) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 PM). dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el radicado: 76-001-25-02-004-2023-04565-00 que se originó en virtud de la queja que hiciera el señor Marlon Bryan Cano Díaz.

Sin embargo, de acuerdo a la reorganización del Despacho No. 05, por parte del actual Magistrado Ponente, doctor **OSCAR CARRILLO VACA**, se dispone reprogramar la Audiencia de Pruebas y Calificación para el día **20 de agosto de 2025 a las 3:00 p.m.**

Se le hace saber al (a) inculpado (a) que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2025, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE JULIO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría, hoy 08 DE JULIO DE 2025 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

DESFIJACION: Hoy 10 DE JULIO DE 2025, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

YVS



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Valle del Cauca

EDICTO EMPLAZATORIO:

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al doctor **Garden Piedad Olmos Cardona**, titulares de la cedula de ciudadanía Nro. 38944603, e inscritos en la Dirección del Registro Nacional de Abogados del Consejo Superior de la Judicatura con la Tarjeta Profesional No. 69679 del C.S.J., para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca a la Secretaría de la COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cndj.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del auto de apertura del 20 de febrero de 2024, proferido por el Magistrado Ponente Dra. **INÉS LORENA VARELA CHAMORRO** que decidió citarlo AUDIENCIA VIRTUAL DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL – ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA miércoles diecisiete (17) de abril 2024 a las 11:00 a.m. dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el radicado: 76-001-25-02-000-2023-04226-00 que se originó en virtud de la queja que hiciera el señor LUIS FIDENCIO LOPEZ CRIOLLO.

Sin embargo, de acuerdo a la reorganización del Despacho No. 05, por parte del actual Magistrado Ponente, doctor **OSCAR CARRILLO VACA**, se dispone reprogramar la Audiencia de Pruebas y Calificación para el día **20 de agosto de 2025 a las 2:00 p.m.**

Se le hace saber al (a) inculpado (a) que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2025, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE JULIO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría, hoy 08 DE JULIO DE 2025 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

DESEFIJACION: Hoy 10 DE JULIO DE 2025, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

YVS



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Valle del Cauca

EDICTO EMPLAZATORIO:

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL
VALLE DEL CAUCA,**

CITA Y EMPLAZA:

A los doctores **María Eugenia Vásquez Rivera José Libar Valencia García**, titulares de la cedula de ciudadanía Nro. 38865136 y 14876959, e inscritos en la Dirección del Registro Nacional de Abogados del Consejo Superior de la Judicatura con la Tarjeta Profesional No. 93789 y 42964 del C.S.J., para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca a la Secretaría de la COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cndj.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del auto de apertura del 11 de marzo de 2025, proferido por el Magistrado Ponente Dr. **MARINO ANDRES GUTIÉRREZ VALENCIA** que decidió citarlo AUDIENCIA VIRTUAL DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL – ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA TRES (3) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM). dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el radicado: 76-001-25-02-004-2023-04689-00 que se originó en virtud de la queja que hiciera el señor Jorge Fernando Molina Bermúdez.

Sin embargo, de acuerdo a la reorganización del Despacho No. 05, por parte del actual Magistrado Ponente, doctor **OSCAR CARRILLO VACA**, se dispone reprogramar la Audiencia de Pruebas y Calificación para el día **20 de agosto de 2025 a las 4:00 p.m.**

Se le hace saber al (a) inculpado (a) que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2025, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE JULIO.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría, hoy 08 DE JULIO DE 2025 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

DESFIJACION: Hoy 10 DE JULIO DE 2025, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

YVS